

**MEMORANDO**

150

Bogotá D.C., octubre de 2021

**PARA:** Dra. LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS  
Alcaldía Local de Bosa**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**ASUNTO:** Resultados del seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá – Alcaldía Local de Bosa

Reciba un cordial saludo,

En el marco del Plan Anual de Auditorías de la Secretaría Distrital de Gobierno, para la presente vigencia, en el componente de Planes de mejoramiento, me permito a continuación presentar los resultados evidenciados:

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO</b>	
<b>OBJETIVO</b>	Efectuar seguimiento al avance de cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, en el marco de la Resolución 036 del 20 de septiembre de 2019
<b>ALCANCE</b>	Verificar la totalidad de acciones vigentes (abiertas) y las calificadas como incumplidas en auditoría de Regularidad en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá de las 20 Alcaldías Locales
<b>CRITERIOS</b>	Decreto 648 de 2017 - Artículo 2.2.21.4.9 Informes. Literal i Resolución 036 de 2019 – Contraloría de Bogotá. Artículo 10



## 1. Contexto planes de mejoramiento (acciones vigentes)

### Incidencia de los hallazgos

La Oficina de Control Interno realizó revisión de las acciones formuladas para los hallazgos que presentan estado “abierto”, a continuación, se presenta el contexto y la incidencia con la cual fueron formulados dichos hallazgos:

Matriz resumen plan de mejoramiento				
Total de hallazgos de la entidad	Incidencia			
	2018			
	administrativa	disciplinaria	penal	fiscal
	2	1		
	2019			
	administrativa	disciplinaria	penal	fiscal
	2	1		
	2020			
	administrativa	Disciplinaria	penal	fiscal
	21	4		2
	2021			
	administrativa	Disciplinaria	penal	fiscal
	9	2		1

### Total de acciones formuladas

A continuación, se presenta el resumen de las acciones a las cuales se realizó seguimiento por vigencia:

Vigencia	Nro. de acciones
2018	3
2019	8
2020	30
2021	16

En total se observan 34 acciones en estado “abierto” en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría, las cuales fueron sujetas de verificación en el presente informe.



## 2. Resultados del seguimiento

A continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado, el cual consistió en la verificación del avance de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento, que permitió su clasificación en las siguientes categorías:

- **Cumplidas:** Aquellas acciones que presentan un cumplimiento del 100% y por lo tanto se consideran finalizadas.
- **En ejecución:** Acciones que presentan un nivel de avance y se están ejecutando dentro de los plazos determinado en el plan.
- **Vencida:** Acciones que no se han finalizado, no presentan avance y ya se venció la fecha de terminación prevista. (No han sido sujetas de verificación por parte del ente del control)
- **Sin iniciar:** Acciones que a pesar de que no se ha cumplido el tiempo de finalización, no presentan ningún tipo de avance

A continuación, se detalla el resultado obtenido:

### Estado de acciones abiertas 2018

Áreas responsables	Total acciones clasificadas por estado observado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
Área de contabilidad - Área de gestión policiva				1
Infraestructura – Profesional especializado 222/24		2		

De las 3 acciones abiertas de 2018, se evidencia:

- 33,33% (1) Cumplidas
- 66,67% (2) Vencidas

Las acciones que se registran como vencidas presentan avance, sin embargo, el cumplimiento se dio posterior a la fecha de terminación proyectada en el plan de mejoramiento, de acuerdo con lo descrito en las observaciones del anexo del presente informe.

### Estado de acciones abiertas 2019

Áreas responsables	Total acciones clasificadas por estado observado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
Contratación				1
Infraestructura		3		2
Infraestructura y PIGA		1		1



De las 8 acciones abiertas de 2019, se evidencia:

- 50% (4) Cumplidas
- 50% (4) Vencidas

Las acciones que se registran con estado vencidas presentan avance, sin embargo, al momento de realizar la verificación de evidencias se observa que faltan soportes que den cuenta del cumplimiento total de las acciones, o los soportes no corresponden con la acción objeto de seguimiento, de acuerdo con lo descrito en las observaciones del anexo del presente informe.

Para las acciones con estado vencido, se recomienda analizar las observaciones registradas en el anexo y tomar las medidas que permitan evidenciar su cumplimiento.

#### Estado de acciones abiertas 2020

Áreas responsables	Total acciones clasificadas por estado observado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
Área de almacén - Área de contabilidad		1		1
Área de almacén - Área de contabilidad - Área jurídica		1		
Área de contabilidad			1	1
Área de gestión documental				1
Área de gestión de contratación			2	6
Área de gestión policiva				2
Área de gestión policiva - Profesional especializado 222-24				4
Área de infraestructura - Área jurídica - Área de contabilidad				1
Área de infraestructura		1		4
Área de gestión documental - Profesional especializado 222-24				2
Área de contabilidad - Área jurídica - Profesional especializado 222-24				2

De las 30 acciones abiertas de 2020, se evidencia:

- 80% (24) Cumplidas
- 10% (3) En ejecución
- 10% (3) Vencidas

Las acciones que se registran como vencidas presentan avance, sin embargo, en el momento del seguimiento se identifica que la acción no se cumplió, debido a que no se presentaron situaciones a reportar a entes de control, en uno de los casos; y, en el otro caso, se realizaron gestiones frente a la legalización contable del predio Casa Verde, aunque por imprecisiones en la información del inmueble no se consiguieron los soportes documentales para realizar la



afectación de la contabilidad; mientras que, en el caso de los elementos de baja, hace falta realizar gestiones para darles destinación final, a través del remate, tal como se propuso en la acción. Lo anterior, de acuerdo con lo descrito en las observaciones del anexo del presente informe.

### Estado de acciones abiertas 2021

Áreas responsables	Total acciones clasificadas por estado observado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
Área de gestión de almacén - Área de gestión de contabilidad			5	
Área de gestión de contabilidad			1	
Área de gestión de contabilidad - Área de gestión de infraestructura			2	
Área de gestión de contratación			2	
Área de gestión de contratación - Área de gestión jurídica			1	
Área de gestión de infraestructura			1	
Área de gestión de infraestructura - Área de gestión de contratación			1	
Área de gestión de jurídica			2	
Área de gestión de planeación - Área de gestión de contratación			1	

De las 16 acciones abiertas de 2021, se evidencia que todas están en ejecución, en algunos casos se estableció como fecha de terminación el próximo mes de diciembre de 2021, por lo que se considera pertinente realizar las acciones correspondientes, para lograr su cumplimiento al 100%, al cierre de esta vigencia.

### 3. RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento a las acciones cuyo vencimiento está proyectado para el próximo mes de diciembre de 2021, con el fin de garantizar que las gestiones necesarias para su cumplimiento se lleven a cabo oportunamente, y correspondan con las actividades proyectadas, de tal manera que se logre el 100% de tales acciones.
- Se recomienda validar la coherencia de las acciones propuestas, frente a la evidencia que se adjunta como soporte de cumplimiento; lo anterior, teniendo en cuenta que existen acciones que, según la gestión adelantada por la Alcaldía Local, se encuentran finalizadas, sin embargo, en varios casos los soportes están incompletos o no dan cuenta de la acción proyectada.
- Se recomienda analizar las observaciones registradas por la Oficina de Control Interno en la matriz de seguimiento adjunta, especialmente, para las acciones identificadas como vencidas; ya que la finalidad de tales observaciones es procurar la orientación de los esfuerzos de la Alcaldía Local para que la gestión de esas acciones de mejora, en lo que



resta de esta vigencia, tengan un cumplimiento total y sean tanto eficientes como eficaces, frente a los hallazgos de la Contraloría.

- Si bien el objeto del presente seguimiento no contempla el análisis de la efectividad de las acciones formuladas, en general se recomienda que se establezca un análisis de causas claro que permita definir acciones concretas, medibles y con responsables puntuales, lo que facilita el cumplimiento de estas.
- Verificar y hacer seguimiento interno a los plazos fijados en los plazos de mejoramiento, para el cumplimiento de las acciones de mejora, toda vez que se detectó que varias actividades se cumplieron al 100% posterior a fecha de terminación de la acción.

El detalle de las acciones revisadas, la calificación y observaciones evidenciadas se anexan a este radicado.

Cordialmente,

  
**LADY JOHANNA MEDINA MURILLO**

*Proyectó: Julianna Moreno – contratista OCI*

*Revisó: Claudia Suárez – Profesional OCI*

*Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo – jefe OCI*

**Anexo.** Matriz de seguimiento plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría